



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR3370689 1 DE FEBRERO 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GADY SAA MANCERA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 66999579

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en

el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).

2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.

3. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

4. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva. 5. Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación

académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.

6. Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.

7. Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.

8. Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.

9. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.

10. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.

11. Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.

12. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

13. Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.
14. Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.
15. Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.
16. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
17. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.
18. Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.
19. Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.
20. El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

21. Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).

22. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CALLE 72F #26i 2-19 CALI

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ MESES Y TRES DIAS PLAZO INICIAL, DEL PRIMERO DE FEBRERO AL 3 DE DICIEMBRE 2022, Y 14 DIAS MAS HASTA EL 17 DE DICIEMBRE 2022.

PLAZO FINAL CON ADICIÓN DIEZ MESES Y 17 DIAS.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 DE FEBRERO DE 2022 .

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ MESES Y TRES DIAS, CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el (17) de (diciembre) de (2022), en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (diciembre) de (2022).

TOTAL, DIEZ MESES Y 17 DIAS.

VALOR DEL CONTRATO: 32.492.500

- Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$31.057.500).
- Que MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha (1) de (septiembre) de (2022), solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el (17) de (diciembre) de (2022), y en consecuencia adicionarlo en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.435.000).
- El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.492.500).



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SUPERVISOR: _MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA CIUDADANIA 67020609

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 32.492.500.
Valor Ejecutado	\$32.492.500.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0.
Saldo a liberar	\$0.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Brindar formación complementaria fichas

- 2487437 Patronaje y escalado de pantalón
- 2528026 Patronaje y escalado de blusa
- 2502247 Manejo básico de máquina plana
- 2685760 Patronaje y escalado de blusa.

Brindar formación titulada virtual fichas

- Patronaje industrial de Prendas de vestir 2405007-2405008-2405009-2405010
- Control de calidad en confección ficha 2455204

Brindar formación titulada presencial fichas



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- Confección industrial de ropa exterior fichas
- 2653058-2526268-2584512.
- Tecnólogo supervisor de procesos de confección ficha 2613274.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dio cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones específicas. En el marco del aprendizaje permanente debe continuar apropiando los lineamientos institucionales: Procedimientos académico-administrativos a la luz del reglamento de aprendices.

Demuestra disposición y apertura para atender los requerimientos institucionales.

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santiago de Cali, Diciembre 2022

Señor (a)
MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3370689
Coordinadora académica
Vestuario
Coordinadora académica
Vestuario Inteligente
Santiago de Cali

Asunto: : Informe mensual de ejecución
contractual Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No 3370689 del año 2022

Gady Saa Mancera, identificado con la cédula de ciudadanía No.66999579, en mi calidad de Contratista del SENA, en Vestuario Inteligente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.492.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) *Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (\$3.075.000) mcte, y un pago de TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$307.500). mcte.* b) un pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS **(\$1.435.000)** correspondiente a (14) días del mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

<p>OBJETO: <i>Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA</i></p>
--



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).	CCCI245524 CIRE 2653058. Brindar formación titulada virtual y presencial a los aprendices.	Territorium
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.	N/A	
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Territorium para fichas CCCI2455204 2653058 CIRE	Territorium, Sofia Plus.
4	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.	Brindar apoyo a la formación virtual y complementaria y titulada.	Territorium.
5	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se Dispongan para ello.	Reportes Setalpro deserciones.	Correos a coordinación.
6	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación Pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.	Evaluación de actividadesTerritorium	Territorium fichas CCCI2455204 2653058
7	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofia Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de	Sofia Plus. Territorium	Territorium, Sofia Plus



	aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su Programación.		
8	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.	N/A	
9	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.	Cire 2653058	Sofia plus, Territorium.
10	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.	N/A	
11	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.	Utilización de plataforma territorium.	Guías y evidencias de actividades de territorium
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Utilización de plataforma territorium.	Utilización de plataforma territorium.
13	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.	Reuniones virtuales equipo ejecutor fichas virtuales	Actas Sofia Plus+territorium.
14	Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y	Sofia Plus horas Diciembre 2022	Reporte horas Sofía



	registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.		
15	Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.		
16	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.		
17	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	<p>Presentación de informe mensual de ejecución contractual del mes de diciembre 2022</p> <p>Dar uso apropiado a los elementos, insumos y herramientas dispuestos para la ejecución de la formación</p>	Informe mensual en Secoop 2 PDF correspondiente al mes de diciembre 2022
18	Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro. 19. Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas		
19	Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.		
20	El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS		Certificado numero 869102 de noviembre 23 de 2020



	FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.		
21	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).		
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.	Asumo manifestaciones de respeto en los espacios donde participo	Asumo manifestaciones de respeto en los espacios donde participo

A continuación

relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.de la planilla, **1050743670 SIMPLE, periodo Noviembre 2022, EL IBC\$ 1.230.000 PESOS. PensionColfondos(\$196.800)PESOS,EPSS.O.S(\$153.800)Pesos,ARL Positiva riesgo 2(\$12.900). PARA UN VALOR TOTAL DE (\$363.500)Pesos, pagada el 5 de diciembre 2022.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral



5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Gady Saa Mancera
Contratista
C.C. No. 66999579

Recibí a satisfacción:

Firma
MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato 3370689
de 2022
COORDINADORA ACADEMICA

